



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE MONTERÍA**

LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

EL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, FIJA EN LISTA LA **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, PRESENTADA POR EL APODERADO (A) DE LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICADO: 23-001-41-89-002-2016-00933-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

EJECUTANTE: ARAUJO Y SEGOVIA DE CÓRDOBA S.A.

EJECUTADO (s): GRUPO EMPRESARIAL ORO LTDA
ADRIANA ROJAS TRUJILLO

FECHA DE FIJACIÓN DEL TRASLADO: SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, HOY **VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

AL DÍA SIGUIENTE, DESDE EL **VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE TRASLADO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME ORDENA EL ARTÍCULO 446 IBÍDEM.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

YASSER JIMÉNEZ BITAR

SECRETARIO

Firmado Por:

**YASSER JIMENEZ BITAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JUZGADO SEGUNDO 002 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE MONTERIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2aab5094a7c57c2e345c662e8521d25507ca050f8f46bc3c046a91d2d31a9fc9

Documento generado en 23/10/2020 07:59:13 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**